

# CUADRO DE PERMISOS RETRIBUIDOS

REDUCCIÓN JORNADA VERANO	1 HORA ENTRE 15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE Del 1 junio al 30 sept. Par menores 14 años o dependientes con minusvalía >33%, convivientes y dependientes económicos	MATERNIDAD	28 semanas (31 parto múltiple (ayuda 175€))
NUPCIALIDAD/PAREJAS DE HECHO	15 Días naturales desde el hecho causante (ayuda 175€)	PATERNIDAD	28 semanas -6 primeras desde el nacimiento- (ayuda 175€).
VACACIONES	22 HÁBILES (5 días se pueden disfrutar de manera independiente. El resto en bloques no < a 5 días. Se podrán paralizar por baja médica, (por hospitalización o intervención de familiar 1º grado, por causas sobrevenidas.	HOSPITALIZACIÓN O INTERVENCIÓN SIN HOSPITALIZACIÓN CON REPOSO DOMICILIARIO	LABORALES: - 5 DÍAS (1º Y 2º GRADO) FUNCIONARIOS: - 5 DÍAS 1º GRADO - 4 DÍAS 2º GRADO
Asuntos particulares/proprios	6+5	FALLECIMIENTO	LABORALES: - 2 DÍAS (+2 CON DESPLAZAMIENTO) PARA 1º Y 2º GRADO. FUNCIONARIOS: -1º GRADO: 3/5 DÍAS -2º GRADO: 2/4 DÍAS
VIOLENCIA DE GÉNERO	Hasta 6 meses excedencia	TUTORIAS/CONSEJO ESCOLAR	Tiempo necesario 8 (solo en edad de enseñanza obligatoria).
ENFERMEDAD MUY GRAVE <18 AÑOS	Reducción jornada (a menos la mitad de esta, si trabajan ambos progenitores). 100% retribuciones	LACTANCIA	30 jornadas +20 si se cede lactancia por cónyuge que no trabaje en el Ayto.
GUARDALEGAL <12 AÑOS	Reducción jornada sin límite de %, con reducción proporcional haberes.	TRASLADO DOMICILIO	1 DÍA (+1 si RRHH lo concede con justificante).
CIUDADO FAMILIAR HASTA 2º GRADO	Reducción jornada sin límite de % (por razón edad, enfermedad debidamente justificado)	EXÁMENES OFICIALES EXÁMENES OPOSICIONES	Día de su celebración. Tiempo indispensable.
CURSOS FORMACIÓN	100% en presenciales dentro del horario laboral (50% en horario distinto). 15% on-line.	INTERVENCIÓN SIN HOSPITALIZACIÓN DEL TRABAJADOR	El día de la operación si no hay baja médica.
CURSOS FORMACIÓN PRESENCIALES, RELACIONADOS CON PUESTO DE TRABAJO O CARRERA PROFESIONAL	7 días al año.	MATRIMONIO DE HIJOS O PADRES	1 DÍA (el día del hecho causante).
TRABAJADORES CON CUADRANTE ESPECIAL	Podrán solicitar hasta 10% de horas en fin de semana/festivos de su específico. Mínimo de 1 día.	REDUCCIÓN JORNADA POR ENFERMEDAD MUY GRAVE PARA 1º GRADO	50% hasta 1 mes (15 días al 100% si el servicio lo permite).
TRABAJADORA EMBARAZADA	Tiempo indispensable para exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto. Con justificante.	LICENCIA CON RETRIBUCIÓN PARCIAL ATENCIÓN FAMILIAR 1º GRADO	Hasta 7 días consecutivos (más. 10 días al año), con el 50% de retribuciones. Se deben agotar antes todos los permisos (AAPP, vacaciones, banco horas...)
ACOMPANIAMIENTO MÉDICO 1º GRADO	Tiempo señalado en el portal del empleado para cada caso. Se puede ampliar el tiempo con el justificante de tiempo de atención y viaje en su caso.	ANTICIPOS DE NOMINA (1) ANTICIPOS REINTEGRABLES (2)	(1) Del 1 al 5 de cada mes, solicitud a RRHH y no se pueden solicitar en diciembre. (2) Solicitud a RRHH, máximo 2500 €, sin plazo de solicitud, adjuntar presupuesto.
DÍAS ADICIONALES DE VACACIONES	1 día a los 15 años; 2 días a los 20; 3 días a los 25; 4 días a partir de los 30 años.	DÍAS ADICIONALES DE ASUNTOS PARTICULARES	2 DÍAS al 6º trienio y uno más por cada trienio a partir del 8º.